

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "EXPOAGROPEN EXPORTADORA AGRO PENINSULAR S. A. EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

-----

En Guayaquil, a treinta y uno de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas, en el local que se encuentra ubicado en la calle P. Icaza 407 y Córdova, Piso 8 Oficina 804, se reúnen los accionistas de la compañía "EXPOAGROPEN EXPORTADORA AGRO PENINSULAR S. A. EN LIQUIDACION", señores Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán, propietario de mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Liquidador Principal de la Empresa, Lcdo Luis Roberto López Bajaña, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, quien ha sido designado por la Junta para que intervenga en tal calidad.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Aprobar los Estados Financieros, el

Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2.013; y, DOS.- Aprobar los Informes Económicos presentados por el Liquidador y Comisario de la empresa.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2.013, por cuanto los mismos sean realizados de acuerdo a las normas contables y a la situación actual de la empresa; y, DOS.- Aprobar los Informes Económicos presentados por el Liquidador y Comisario de la empresa.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.- firma) Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán, Accionista.- firma) Abogado Eduardo Alberto Luzuriaga Andino, Accionista-Secretario Ad-Hoc.- f) Licenciado Luis Roberto López Bajaña, Liquidador-Presidente.- CERTIFICO:- Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía EXPOAGROPEN EXPORTADORA AGRO PENINSULAR S. A. EN LIQUIDACION , celebrada el 31 de Marzo del 2.014, a las nueve horas que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía

EXPOAGROPEN EXPORTADORA AGRO PENINSULAR S. A.; y, al que  
me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Marzo 31 del 2014



Ab. Eduardo Luzuriaga Andino  
Secretario Ad-Hoc